

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora

Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación

SOP-MTY-FAUSMUN-09/26-CP

Relativo a:

DRENAJE PLUVIAL EN AV. ANTIGUO CAMINO A VILLA DE SANTIAGO Y CANAL
ABIERTO EN ARROYO LA CHUECA HACIA EL SUR, COLONIAS CATUJANES, EL
VERGEL, LAS DILIGENCIAS, HERRADURA Y EL URO. QUINTA ETAPA), EN EL
MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MUNICIPAL, EJERCICIO 2026

Monto Aprobado

17,246,387.93

Incluye I.V.A. \$

Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública

☒

Invitación Restringida

☐

Adjudicación Directa

☐

Tipo:

Nacional

☒

Internacional

☐

Origen de los Fondos

Otros

☐

Estatal

☐

Ramo 33

☒

Propios

☐

Mezcla

☐

Fechas

Apertura Técnica

25 de junio de 2026

16:20 HRS

Apertura Económica

26 de junio de 2026

16:20 HRS

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$			\$17,246,387.93
Participantes	Propuesta Original		
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.	Original		\$17,199,391.40
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	Original		\$19,500,083.59
GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Original		\$21,800,003.03

Recomendaciones de Fallo	
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
	\$17,199,391.40
(Diecisiete Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Trescientos Noventa y Un pesos 40/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ASCRITO A OBSERVACIÓN MUNICIPAL SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA OPCIÓN DE EJECUCIÓN DEL POR LA COMPLETACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL LA CONTROLADORA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO PORFUNDAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APPLICABLES.

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública	
Fecha de Comité	29 de junio de 2026
COORDINADOR	
C. Lic. José Nazario Pineda Obeso Secretario de Obras Públicas	C. Lic. Alfonso Reyes Marroquín Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas
VOCAL	VOCAL
Lic. Héctor Alvarado Olivares Anzures Por la Secretaría de Ayuntamiento	Por la Municipalidad Municipal
VOCAL	VOCAL
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	Por la Secretaría de Servicios Públicos
VOCAL	VOCAL
Director de Desarrollo de la Secretaría de Obras Públicas	OBSERVADOR
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requeridas por la convocatoria, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipio de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Dictamen